IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2022.12.02 12:21:02 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXV Nº 15768 POSADAS, LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2022 EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Sr. RICARDO WELLBACH
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deportes
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Sr. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministro Secretaria de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretaria de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos N°s.: 2085 y 2086 Pág. 2 a 4.
Decretos Sintetizados N°s.: 2029, 2030, 2093, 2094, 2095, 2097 y 2372 Pág. 4 a 6.
Edictos: Pág. 7 a 16.
Subastas: Pág. 16.
Convocatorias: Pág. 16 a 21.
Licitaciones: Pág. 21.
Audiencias Públicas: Pág. 21 y 22.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2085

POSADAS, 14 de Octubre de 2.022.-

VISTO: El expediente N° 4100-203-T-2022, registro del Ministerio de Turismo, caratulado: "S/ Alquiler de inmueble Subsecretaría de Turismo y dependencias del Ministerio de Turismo"; y

CONSIDERANDO:

QUE, mediante el citado expediente se realizan los trámites correspondientes para la aprobación del contrato de locación de un inmueble destinado a las oficinas administrativas de la Subsecretaría de Turismo y otras dependencias del Ministerio de Turismo de la Provincia de Misiones;

QUE, se ha solicitado autorización a la Comisión de Contención del Gasto Público, conforme lo establece el Decreto N° 530/16, requiriéndose además la intervención de la Unidad de Control de Inmuebles, de la Dirección General de Arquitectura;

QUE, corresponde tramitar la aprobación del Contrato de Locación que fuera suscripto entre el Ministerio de Turismo de la Provincia de Misiones, representada por el Sr. Ministro Secretario de Turismo Dr. José María Arrúa D.N.I. N° 29.138.750, con domicilio en Calle Colón 1.985 de la Ciudad de Posadas, en carácter de Locatario y la Sra. Carlota Elena Stockar CUIT N° 27-05647396-9, con domicilio fiscal en calle Santiago del Estero N° 2.179 de la Ciudad de Posadas, en carácter de Locador; que da en alquiler al inmueble ubicado en calle San Luis N° 1.321, entre calle Alvear y calle Belgrano, de la ciudad de Posadas; desde el 1° de Mayo del corriente año y por un término de treinta y seis (36) meses;

QUE, resulta necesario el alquiler de este inmueble destinado a oficinas administrativas, en virtud de que, por la creación del Ministerio de Turismo por Ley I - N° 154, se hizo conveniente dotar de espacio físico a la Subsecretaría mencionada, en razón de resultar insuficiente el espacio físico del edificio sede central del Ministerio de Turismo, lo que redundará en beneficios para la Provincia;

QUE, se hace necesario el reconocimiento y legítimo abono a favor de la Sra. Carlota Elena Stockar CUIT N° 27-05647396-9 de la factura original tipo "B" N° 00002-00000075, correspondiente al mes de Mayo de 2.022, de acuerdo al Acta de Recepción N° 402/22 , factura original tipo "B" N° 00002-00000077, correspondiente al mes de Junio de 2.022, de acuerdo al Acta de Recepción N° 480/22 factura original tipo "B" N° 00002-00000079, correspondiente al mes de Julio de 2.022, de acuerdo al Acta de Recepción N° 516/22, y factura original tipo "B" N° 00002-00000080, correspondiente al mes de Agosto de 2.022, de acuerdo al Acta de Recepción N° 601/22 por la suma de Pesos Ciento Cuarenta Mil con 00/100 ($ 140.000,00) cada una, en concepto de alquiler por la utilización del inmueble sito en calle San Luis N° 1.321, entre calle Alvear y calle Belgrano, de la Ciudad de Posadas; y hasta la fecha de aprobación del presente Decreto. Asimismo, autorizar la Contratación y por el término de treinta y seis (36) meses, que fuera aprobada por nota 086/22;

QUE, el locatario deberá abonar a partir del 1° de Mayo del 2.022, la suma de Pesos Ciento Cuarenta Mil ($ 140.000,00) mensuales, por el primer período de 12 meses; la suma de Pesos Doscientos Cuarenta Mil ($ 240.000,00) mensuales, por el segundo período de 12 meses y la suma de Pesos Cuatrocientos Mil ($ 400.000,00) mensuales, por el tercer período de 12 meses; a la Sra. Carlota Elena Stockar CUIT N° 27-05647396-9; totalizando el Contrato por el término de treinta y seis (36) meses, la suma de Pesos Nueve Millones Trescientos Sesenta Mil ($ 9.360.000,00);

QUE, la vigencia de ese contrato de alquiler será de treinta y seis (36) meses, comenzando el día 1° de Mayo de 2.022 y finalizando el día 30 de Abril de 2.025; encuadrando el presente procedimiento en los artículos 21°, 44°, 47° inciso c) y 85° -siguientes y concordantes- de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303);

QUE, obra Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el expediente de referencia;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE en todas sus partes el Contrato de Locación, del inmueble ubicado en calle San Luis N° 1.321, entre calle Alvear y calle Belgrano, de la Ciudad de Posadas, que forma parte del presente como Anexo I y

que fuera suscripto por el Ministro Secretario de Turismo de la Provincia de Misiones, Dr. José María Arrúa, D.N.I. N° 29.138.750, con domicilio en calle Colón 1.985 de la Ciudad de Posadas, en carácter de Locatario y la Sra. Carlota Elena Stockar CUIT N° 27-05647396-9, con domicilio fiscal en calle Santiago del Estero N° 2.179 de la Ciudad de Posadas; en carácter de Locador, con vigencia de treinta y seis (36) meses desde el 1° de Mayo de 2.022 hasta el 30 de Abril de 2.025, destinados a oficinas administrativas de la Subsecretaría de Turismo y demás dependencias del Ministerio de Turismo de la Provincia de Misiones.-

ARTÍCULO 2°.- RECONÓCESE de legítimo abono a favor de la Sra. Carlota Elena Stockar CUIT N° 27-05647396-9, las facturas originales tipo "B" N° 00002-00000075, N° 00002-00000077, N° 00002-00000079 y N° 00002-00000080, correspondientes a los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2.022, de acuerdo a las Actas de Recepción N° 402/22, N° 480/22, N° 516/22 y N° 601/22, respectivamente, por la suma de Pesos Ciento Cuarenta Mil con 00/100 ($ 140.000,00) cada una, en concepto de alquiler por la utilización del inmueble sito en calle San Luis 1.321, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; y hasta la fecha de aprobación del presente decreto, encuadrando el procedimiento en el artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303).-

ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables, Turismo y Cambio Climático, a proceder a la liquidación y pago de la suma de Pesos Quinientos Sesenta Mil con 00/100 ($ 560.000,00) en concepto de reconocimiento por los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2.022, y hasta la fecha del presente decreto, por la utilización del inmueble sito en calle San Luis N° 1.321, entre calle Alvear y calle Belgrano, de la Ciudad de Posadas; y a la liquidación y pago de la suma de Pesos Ciento Cuarenta Mil ($ 140.000,00) mensuales, hasta Abril del 2.023; la suma de Pesos Doscientos Cuarenta Mil ($ 240.000,00) mensuales, desde mayo 2023 hasta Abril 2024 y la suma de Pesos Cuatrocientos Mil ($ 400.000,00) mensuales, desde Mayo 2024 hasta Abril 2.025, a la Sra. Carlota Elena Stockar CUIT N° 27-05647396-9, previa presentación de las respectivas actas de recepción; lo que hace un total por el Contrato de Locación de la suma de Pesos Nueve Millones Trescientos Sesenta Mil ($ 9.360.000,00), por los treinta y seis (36) meses de vigencia del contrato, con imputación a la partida: 14-02-0-7-50-1-01-012-01220 del presupuesto vigente y partida específica del Ejercicio Financiero de los años 2.023, 2.024 y 2.025 del Ministerio de Turismo, encuadrando el procedimiento en los artículos 21°, 47° inciso c) y 85° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303).-

ARTÍCULO 4°.- REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de Turismo y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, tomen conocimiento Ministerio de Turismo, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General, Dirección General de Presupuesto y Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, R.N.R., Turismo y Cambio Climático. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Arrúa – Safrán

El Contrato se encuentra a disposición en el Boletín Oficial.-

DECRETO N° 2086

POSADAS, 14 de Octubre de 2.022.-

VISTO: El expediente N° 3000-1681/2022, registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, caratulado: "E/ PTO. DTO. CONVENIO DE MUTUO FFFIR Y PROV. DE MNES. - SILICON"; y

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley Nacional N° 24.855, crea el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, y tiene por objeto asistir a las provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social;

QUE, la Provincia de Misiones se adhirió a la Ley Nacional N° 24.855 de Desarrollo Regional y Generación de Empleo, mediante la Ley XXI - N° 51 (antes Ley 3749);

QUE, a fs. 1/15 del expediente de referencia, obra proyecto de Convenio de Mutuo de Asistencia Financiera entre el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional y la Provincia de Misiones;

QUE, dicho proyecto de convenio prevé todos los aspectos técnico-financieros aplicables para la operatoria, donde el Fondo asistirá para financiar la obra SILICON MISIONES - POSADAS. DEPTO. CAPITAL. ETAPA I por el monto total de $ 500.000.000,00 (Pesos Quinientos Millones);

QUE, el cuarto párrafo del artículo 35 de la Ley Provincial VII - N° 94, se autoriza al Poder Ejecutivo a contraer Crédito Público cuyo destino es la inversión pública en obras de saneamiento, electrificación urbana o rural, energética, equipamiento eléctrico, bienes de capital u otras obras de infraestructura social o productivas en el marco de programas y proyectos de la Unidad para el Cambio Rural, u otros, que son ejecutadas en el conjunto de los municipios. Así como también, para el desarrollo de sistemas informáticos, aplicación de procesos tecnológicos, conectividad y otras erogaciones destinadas a la modernización y fortalecimiento del Estado;
QUE, el artículo 25 de la Ley Nacional N° 25.917 y sus modificatorias del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, establece que los gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de los municipios para acceder a operaciones de endeudamiento y otorgar garantías y avales, elevarán los antecedentes y la documentación correspondiente al MINISTERIO DEL INTERIOR, el que conjuntamente con el MINISTERIO DE ECONOMÍA efectuarán un análisis a fin de autorizar tales operaciones conforme a los principios de la presente Ley;
QUE, en la reglamentación del artículo citado en el párrafo precedente, dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1.731/04 establece que es indispensable la emisión de este acto administrativo, con el fin de aprobar las condiciones de la operatoria;
QUE, con fecha 14 de Septiembre del 2.022 a través del Dictamen N° 027/22 el Señor Fiscal de Estado de la Provincia opinó que la operación a llevarse a cabo va en consonancia con las facultades otorgadas por el Art. 35 de la Ley VII - N° 94;
QUE, a foja 59 que obra en el expediente de referencia el Dictamen del Contador General de la Provincia determinando que no se encuentran objeciones para la suscripción del CONVENIO aludido;
QUE, por lo expuesto asisten al Poder Ejecutivo facultades para disponer la presente;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE el modelo de Convenio de Mutuo de Asistencia Financiera entre el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional y la Provincia de Misiones, que como ANEXO forma parte del presente para financiar la obra SILICON MISIONES - POSADAS DEPTO. CAPITAL ETAPA I por el monto total de $ 500.000.000,00 (Pesos Quinientos Millones).-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE. Comuníquese a los Ministerios de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia y la Dirección General de Ingresos y Finanzas. Notifíquese a la Secretaría de Provincias dependiente del Ministerio del Interior de la Nación y a la Secretaría de Hacienda dependiente del Ministerio de Economía de la Nación. Publíquese, dese al Registro y Boletín Oficial. Cumplido. ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD – Safrán

El Convenio se encuentra a disposición en el Boletín Oficial.-

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2029

POSADAS, 11 de Octubre de 2.022.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el pago de la Factura N° 00004-00000274 por la suma de $ 70.000 (PESOS SETENTA MIL), a favor de la Firma “CADENA DE NOTICIAS” de Aire S.A., CUIT N° 30-70929515-9, con domicilio en Av. Calle San Martín N° 1598 - Piso 1° Dpto. 16 Posadas, Misiones, por pautas publicitarias de transmisión y difusión periodística sobre distintos actos del Ministerio de Gobierno en diferentes programas en los medios: Canal 6 Digital Posadas, Canal 20 Cablevisión, Canal 12 Gigared, Canal 37 Candelaria y Canal 13 Garupá, Misiones, realizado en el mes de Abril del corriente año, encuadrándose en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 70.000.- (PESOS SETENTA MIL), a favor de la firma "CADENA DE NOTICIAS" de Aire S.A. CUIT N° 30-70929515-9 con domicilio en Av. Calle San Martín N° 1598 - Piso 1° Dpto. 16, Posadas, Misiones, imputándose a la Partida: 03-01-0-1-90-1-01-012-01220 - SCD 0-02 del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 2030

POSADAS, 11 de Octubre de 2.022.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el pago de la Factura N° 00003-00000171 por la suma de $ 6.250 (PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA), a favor de la firma "LA CASONA" de Yendryka Gabriel Santiago, CUIT N° 23-26636842-9, con domicilio en Av. Sarmiento y Perón 0, de la Localidad de Azara, Misiones, por el servicio de difusión de Campañas de Seguridad Vial y distintos actos del Ministerio de Gobierno en el medio radial FM LA CASONA, de la Localidad mencionada, correspondiente al mes de Mayo del corriente año, encuadrándose en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 6.250 (PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA), a favor de la firma "LA CASONA" de Yendryka Gabriel Santiago, CUIT N° 23-26636842-9, con domicilio en Av. Sarmiento y Perón 0, Azara, Misiones, por el servicio aludido en el Artículo anterior, imputándose a la Partida: 03-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD 0-02 del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 2093

POSADAS, 17 de Octubre de 2.022.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono, conforme al artículo 44° de la Ley VII – N° 11 (antes Ley N° 2303), la suma total de $ 900.000,00 (PESOS NOVECIENTOS MIL), a favor de la firma SCHMIDT FÁTIMA VALENTINA, CUIT N° 27-41501734-6, en concepto de pago de la Factura N° 00003-00000014 de fecha 18/07/22 por la producción de programas especiales que rememoran fechas emblemáticas de la historia Argentina del Siglo XX, algunas fechas patrias son 25 de Mayo, 20 de Junio, 9 de Julio, especial 25 de Mayo y 20 de Junio (con lengua de señas), por Canal Nueve Norte Misionero Eldorado Misiones.-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 900.000,00 (PESOS NOVECIENTOS MIL), a favor de la firma SCHMIDT FÁTIMA VALENTINA, CUIT N° 27-41501734-6, por los conceptos expresados en el artículo 1°, con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 Servicios no Personales, Código S.C.D. 0-03 Divulgación de Políticas de Estado del presupuesto vigente.-

DECRETO N° 2094

POSADAS, 17 de Octubre de 2.022.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono conforme lo establecido en el artículo 44° de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad (antes Ley N° 2303), a favor de la firma PRIMERA EDICIÓN S.A., CUIT 30-68326032-7, la suma total de $ 335.000,00 (PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL), Factura N° 00042-00040226, de fecha 29/07/22, obrante a fs. 2, por la provisión total de 2.600 ejemplares del diario Primera Edición de lunes a sábado y 500 los domingo, distribuidos a distintas oficinas dependientes del Ministerio de Coordinación General de Gabinete, ubicadas dentro y fuera de Casa de Gobierno, durante el mes de Julio del corriente año.-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 335.000,00 (PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL), conforme surge de la Factura N° 00042-00040226, de fecha 29/07/22, obrante a fs. 2, por los conceptos expresados en el artículo anterior, a la firma PRIMERA EDICIÓN S.A., CUIT 30-68326032-7, con imputación a las partidas: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 Código SCD 0-03 Divulgación de Políticas de Estado del Presupuesto vigente.

DECRETO N° 2095

POSADAS, 17 de Octubre de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono, conforme al artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2303), la suma total de $ 390.957,84 (PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS), a favor de la firma PRIMERA EDICIÓN S.A., CUIT N° 30-68326032-7, en concepto de pago de la Factura N° 00042-00040117 por la suma total de $ 195.478,92 (PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS), de fecha 27/06/22 y Factura N° 00042-00040118 por la suma total de $ 195.478,92 (PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS) de fecha 27/06/22, en concepto de salutación “Día del Padre” y “Día de la Bandera” publicados los días 19 y 20 de Junio del corriente año en el diario Primera Edición.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 390.957,84 (PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS), a favor de la firma PRIMERA EDICIÓN S.A., CUIT N° 30-68326032-7, por los conceptos expresados en el artículo 1°, con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 Servicios no Personales, Código S.C.D. 0-03 Divulgación de Políticas de Estado del presupuesto vigente.-

DECRETO N° 2097

POSADAS, 17 de Octubre de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono, conforme al artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2303), la suma total de $ 500.000,00 (PESOS QUINIENTOS MIL), a favor de la firma MISIONES ONLINE S.A., CUIT N° 30-70741586-6, en concepto de pago de la Factura N° 00006-00000141 de fecha 30/06/22 en concepto de publicación de avisos institucionales en web de Misiones OnLine durante el mes de Junio del corriente año.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 500.000,00 (PESOS QUINIENTOS MIL), a favor de la firma MISIONES ONLINE S.A., CUIT N° 30-70741586-6, por los conceptos expresados en el artículo 1°, con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 Servicios no Personales, Código S.C.D. 0-03 Divulgación de Políticas de Estado del presupuesto vigente.-

DECRETO N° 2372

POSADAS, 10 de Noviembre de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- MODIFÍCASE, el Artículo 1° del Decreto N° 1679/20, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 1°.- TRANSFIÉRASE, en forma definitiva y sin cargo en el estado en que se encuentra, a la Municipalidad de San José, CUIT N° 30-68784986-4, el vehículo Marca RENAULT, Modelo KANGOO, Año 2008. Dominio HJN 376, Chasis N° 8A1KC1T059L083811, Motor N° K4MJ730Q035615, debiendo en el término de SESENTA (60) días de recepcionado el vehículo, efectuar los trámites pertinentes de la transferencia definitiva del bien en cuestión, conforme lo dispuesto en el Artículo 105° de la Ley VII N° 11 (antes Ley de Contabilidad N° 2303) y el Artículo 19° del Decreto Reglamentario N° 3.421/86, actualmente en vigencia”.-

ARTÍCULO 2°.- MODIFÍCASE, el Artículo 2° del Decreto N° 1679/20, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 2°.- TRANSFIÉRASE, en forma definitiva y sin cargo en el estado en que se encuentra, a la Municipalidad de El Soberbio, CUIT N° 30-67239449-6, los siguientes vehículos: Modelo COURIER, Año 2005, Dominio FDH 263, Chasis N° 9BFNSZPPA5B980902, Motor N° CLKB5980902 y Modelo DOBLE CABINA S/10, Año 2009, Dominio IMM 511, Chasis N° 9BG138AJOAC430882, Motor N° M1A353819, debiendo en el término de SESENTA (60) días de recepcionado los vehículos, efectuar los trámites pertinentes de la transferencia definitiva de los bienes en cuestión, conforme lo dispuesto en el Artículo 105° de la Ley VII N° 11 (antes Ley de Contabilidad N° 2303) y el Artículo 19° del Decreto Reglamentario N° 3.421/86, actualmente en vigencia”.-

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 1 Sec. Nº 2, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a VIERA RAMÓN NÉSTOR, mayor de edad, con último domicilio en el departamento de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante estos estrados en la causa Nº 135732/2.022, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 10 de Noviembre de 2.022. Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante edicto durante cinco días, la citación del ciudadano VIERA RAMÓN NÉSTOR, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1 Secretaria Dos en el término fijado a prestar declaración de imputado, previa designación de defensor, por hallarse acusado del delito de ABUSO SEXUAL SIMPLE Y AMENAZAS, Arts. 119 y 149 bis primera parr. primera parte del C.P. bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (Art. 156 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro B. Piriz. Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC19522 E15764 V15768

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº Dos, Secretaría Nº Dos, …. "EXPTE. Nº 22107/2.016 CARATULADO: COMISARIA DE SANTO PIPÓ S/ REMITE ACTUACIONES LESIONES CULPOSAS SUM. 61/15 CRIA. DE SANTO PIPÓ" Posadas Misiones, 08 de Noviembre del 2.022 ... RESUELVO: I) DECLARAR PRESCRIPTA LA ACCIÓN PENAL en las presentes causas seguidas a Isasi Mirta Graciela D.N.I. 17.087.901, por el presente delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 del C.P.)... Firmado: Dr. Juan Manuel Monte, Juez. Dr. Rubén A. Durán. Secretario.-

SC19523 E15764 V15768

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº Dos, Secretaría Nº Dos de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a SENA CRISTIAN EZEQUIEL D.N.I. Nº 36.552.906 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "EXPTE. Nº 56891/2.019 CARATULADO: SECCIONAL OCTAVA S/ REMITE ACTUACIONES LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO VTIMA: SOSA, ROQUE NICOLÁS AC: SENA, CRISTIAN EZEQUIEL SUM. 143/19" Posadas Misiones, 14 de Noviembre de 2.022. RESUELVO: I) DECLARAR la PRESCRIPCIÓN de la ACCIÓN PENAL en la presente causa (Art. 59 Inc. 3° y 62 Inc. 2° y 67 del Código Penal), en consecuencia, SOBRESEER a SENA CRISTIAN EZEQUIEL D.N.I. Nº 36.552.906, por el delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 del Código Penal), por aplicación del Art. 340 Inc. d del Código Procesal Penal. Posadas, Misiones, 14 de Noviembre de 2.022.-... Oficiese.... Firmado: Dr. Juan Manuel Monte. Juez. Dr. Rubén A. Durán. Secretario.-

SC19524 E15764 V15768

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1 Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, …. Posadas, Misiones, 27 de Octubre de 2.022,- AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a CARVALLO DARÍO SEBASTIÁN ya filiado en la presente causa Nº 124313/2.015 por los delitos de AMENAZAS y LESIONES LEVES, (Art. 149 bis 89 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la Ley XIV Nº 13 DJPM. II)- III)- Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC19525 E15764 V15768

EDICTO: Juzgado de Instrucción Número 2, Secretaría 1, de la 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en calle Santa Fe Nº 1.630 (planta baja)…. "EXPTE. Nº 35043/2.022 DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL AUTOMOTOR S/ ELEVA SUMARIO Nº 09/2.022 SOBRE SECUESTRO DE (01) VEHÍCULO MARCA FIAT MODELO UNO DOMINIO BNP-528", a fin de que proceda a publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, que este Juzgado de Instrucción Nº 2, que posee en calidad de secuestro, el vehículo marca FIAT UNO, dominio colocado BNP-528 en la presente causa, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley IV Nº 1, Art. 2°, Inc. "o" … Firmado: Dr. Juan Manuel Monte. Juez. Dr. Alejandro Matías Insaurralde. Secretario.-

SC19526 E15764 V15768

EDICTO: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN SEÑORES: EVALD AMÍLCAR MATEO, D.N.I. N° 41.994.894 Y TONN, VÍCTOR JULIO, D.N.I. N° 14.063.307: En mi carácter de funcionario del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Mi-

siones, llevo a vuestro conocimiento que se han iniciado actuaciones sumariales de carácter administrativo identificadas como SUMARIO AMBIENTAL N° E 58/22 - EXPEDIENTE N° 9910112/2.022., que se instruyen por infracción a la Ley XVI-N° 144, productos fitosanitarios o domisanitarios de saneamiento ambiental, que se originan a partir del Acta de procedimiento N° 21/2.022, letra: ALPO, G7.H efectuada por personal de Prefectura Naval Argentina, en las cuales Ustedes se hallarían implicados. Por lo mencionado, se les concede el plazo de 10 (diez) hábiles días para comparecer ante las oficinas del Departamento Sumarios Ambientales del Ministerio de Ecología y R. N. R., sito en calle San Lorenzo N° 1.538 de la Localidad de Posadas a tomar Vistas de las actuaciones mencionadas y poder hacer uso de su derecho a defensa presentando descargo y/o pruebas que consideren necesarias y aleguen sobre el mérito de las mismas. De no asistir dentro de los plazos cedidos, en forma personal o mediante apoderado/s, se le darán por decaídos los derechos mencionados y se proseguirá con la tramitación de la causa según su estado. Quedan ustedes debidamente notificados. Ing. Ftal. Marcelo Areco Dpto. Sumarios Ambientales.-

SC19531 E15766 V15768

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones Ciudad de Posadas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante Juez, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735 2do. Palacio de Justicia. CITA y EMPLAZA por el término de treinta días, a herederos y acreedores de RAMAO LUIZ DA SILVEIRA L.C. 92.726.887, en el "EXPTE. N°110199/2.022 DA SILVEIRA RAMAO LUIZ S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 15 de Noviembre de 2.022. Abg. Marianela Perelló. Secretaria.-

PP118625 $1.620,00 E15766 V15768

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735 - 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 121766/2.022 VEGA JACINTO Y RIVERO FORTUNATA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los Herederos y/o Acreedores de RIVERO FORTUNA D.N.I. N° 6.828.717 y VEGA JACINTO D.N.I. Nº 2.590.653 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 15 de Noviembre de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP118627 $1.800,00 E15766 V15768

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 7, de la Ciudad de Posadas, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Secretaría Única, de la 1º Circunscripción Judicial, ubicado en Avenida Santa Catalina Nº 1.735, segundo piso, CITA y EMPLAZA a estar a derecho, por 30 días a herederos y acreedores de LUIS DANIEL CAMBLONG, D.N.I. 14.469.415, en autos "CAMBLONG LUIS DANIEL S/ SUCESORIO" (EXPTE. Nº 87101/2.022). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un (1) día en Diario de circulación local. Posadas, Misiones, 15 de Noviembre de 2.022. María Valentina Ortiz. Secretaria.-

PP118629 $1.800,00 E15766 V15768

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735 - 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 13515/2.022 FRANCO RAMÓN ABEL S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de FRANCO RAMÓN ABEL L.E. N° 7.476.199 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 31 de Agosto de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP118632 $1.620,00 E15766 V15768

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en la Ciudad de Oberá, sito en Av. Misiones esq. Bolivia, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a los herederos y/o los acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, el Señor BLOCH ELDO RUBÉN, D.N.I. N° 17.852.452, para que lo acrediten y se presenten a estar a derecho. "EXPTE. N° 22244/2.022 – BLOCH ELDO RUBÉN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación. Oberá, Misiones, 03 de Noviembre de 2.022. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP118599 $1.980,00 E15767 V15769

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 108609/2.021 VEGA CARLOS Y AIDEE IRMA ROJAS S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de VEGA CARLOS, D.N.I. N° 5.701.206 y ROJAS AIDEE IRMA, D.N.I. N° 4.181.930 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario

local de amplia circulación. Posadas, Mnes., 21 de Octubre de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.

PP118635 $1.800,00 E15767 V15769

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas, Misiones; CITA y EMPLAZA para que comparezcan por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores del causante RINALDI MYRIAN GLORIA, 2.328.426 y BLAS APONTE, 7.741.023, en autos caratulados "EXPTE. N° 9359/2.020 RINALDI MYRIAN GLORIA Y APONTE BLAS S/ SUCESORIO". En consecuencia, publíquese por el término de 3 (tres) días. Posadas, Misiones, 24 de Noviembre de 2.022. Dra. Bárbara Hobecker. Secretaria.-

PP118639 $1.620,00 E15767 V15769

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja; CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a comparecer estar a derecho a herederos y acreedores de BRIGADA ROMÁN MARTÍNEZ DE VILLALBA, D.N.I. N° 93.118.221 y CARLINO VILLALBA MOREL, titular de la C.I. de la Policía de la Provincia de Misiones N° 308.714, en los autos caratulados "EXPTE. 427/2.006 ROMÁN MARTÍNEZ BRIGADA DE VILLALBA Y VILLALBA MOREL CARLINO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 31 de Octubre de 2.022. Dr. Sergio A. Posdeley. Secretario.-

PP118648 $1.620,00 E15767 V15769

EDICTO: El Juzgado de Paz de Campo Ramón, a cargo de la Dra. Laura Luciana Carrara, Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en avenida Grapia Milenaria S/N de la Localidad de Campo Ramón, Provincia de Misiones, en estos autos caratulados "EXPTE. N° 121198/2.022 JAROSZCZUK DÉBORA ESTER S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideran con derecho sobre los bienes dejados por la causante JAROSZCZUK DÉBORA ESTER, titular del D.N.I. N° 21.608.168, para que en el término de treinta días lo acrediten y/o se presenten a estar a derecho. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia de Misiones. Campo Ramón, Provincia de Misiones, 23 de Noviembre de 2.022. Carrara Laura Luciana. Juez.

PP118650 $2.340,00 E15767 V15769

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Georgina Valeria Romano, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Santa Catalina N° 1.735 – P.B, en autos "EXPTE. N° 88828/2.022 DER TOROSSIAN LUCÍA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA", CITA y EMPLAZA a estar a derecho a herederos y acreedores de la causante DER TOROSSIAN LUCÍA, D.N.I. N° 3.095.838, para que en el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 28 de Noviembre de 2.022. Dra. María Emilia Pereira. Secretaria.-

PP118652 $1.980,00 E15767 V15769

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Juez Dr. Roberto Andersson Frank, "EXPTE. N° 113261/2.022 CÁCERES RAMÓN DANIEL S/ ADICIÓN, CAMBIO, SUPRESIÓN DEL NOMBRE Y/O APELLIDO", se ha dispuesto la publicación del presente por el término de 1 día, una vez por mes y en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial, con motivo de la solicitud deducida por CÁCERES RAMÓN DANIEL D.N.I. N°31.459.996, con domicilio en la calle San Marcos N° 3536, Piso 2do., Dpto. A de la Ciudad de Posadas, a los fines de la supresión/cambio de sus prenombres existentes por el de únicamente "DANILO". Secretaría única. Posadas, Misiones, 25 de Noviembre de 2.022. Dra. Mariana López Drozeski. Secretaria.-

PP118653 $1.440,00 E15767 V02/01/23

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1, Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Rivadavia N° 1.142, de la Ciudad de Oberá, Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 127736/2.022 ASOCIART ART SA C/ DO SANTOS ELSA S/ ACCIONES DE PAGO POR CONSIGNACIÓN", CITA a toda persona que se considere con derechos sobre la indemnización que corresponde por la muerte del Sr. ANÍBAL JAVIER GABUR, D.N.I. 29.868.696, para que en el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer los derechos que le pudieran corresponder. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por dos (2) días y en un diario de la Provincia de Misiones. Oberá, Misiones, 17 de Noviembre de 2.022. Dra. Natalia Soledad Schneider. Secretaria.-

PP118654 $1.560,00 E15767 V15768

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad, a fin

de solicitar se proceda a publicar y notificar por ese medio, por el término de 5 días lo siguiente: "EXPTE. N° 47286/2.017 - GONZALO HERNÁN SALINAS S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA" Posadas, 11 de Noviembre del 2.022. AUTO Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) DECLARAR el SOBRESEIMIENTO en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3º del C.P. y Art. 62 inciso 5º del C.P.P), de GONZALO HERNÁN SALINAS, D.N.I. Nº 43.023.434, de apodo o sobrenombre "no posee", de 29 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de ocupación albañil, nacido el 07/05/1.993 en Posadas, Misiones, con instrucción secundario incompleto, domiciliado en Chacra 128 Calle 125 casa Nº 4 de esta Ciudad, hijo de Velázquez Elba Ignacia (y) y de Julio César Salinas (y), en orden al delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 164 en función del 42 del C.P.A) (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes del C.P.P). Posadas Misiones, 11 de Noviembre del 2.022. AUTO Y VISTOS: ... RESUELVO: 1) ... Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC19533 E15768 V15772

EDICTO: Oberá, Misiones, 10 de Noviembre de 2.022. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado JUAN CARLOS PARFIÑUK, D.N.I. Nº 42.615.677, LÍBRESE OFICIO al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante edicto durante (5) cinco días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado Correccional y de Menores Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, en el término fijado, a fines de notificársele la resolución recaída en autos, y obrante a fs. 128/130. Como así también, que, en caso de su incomparecencia, será declarado rebelde (Arts. 156, 294 del C.P.P.), en la presente causa EXPTE. Nº 56855/2.018 - PARFIÑUK JUAN CARLOS S/ ROBO, la cual se halla radicada ante estos estrados a los fines del juicio correspondiente, por la presunta comisión del delito de ROBO. Fdo Dra. Adriana Denise Zajaczkowski. Juez. Dr. Franco Esteban Cassoni. Secretario.-

SC19534 E15768 V15772

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad, a fin de solicitar se proceda a publicar y NOTIFICAR por ese medio, por el término de 5 días al Sr. TORRES MIGUEL ÁNGEL, sobrenombre o apodo: "KILI", Titular del D.N.I. 24.985.627, domicilio actual: Ch. 192 Calle 38 casi Av. Jauretche, de la Ciudad de Posadas, domicilio anterior no posee, de ocupación: herrero, nacido en Posadas - Misiones, él día 14/02/1.976. Sabe leer y escribir: Sí, Instrucción: primaria completo, con 46 años de edad, Estado Civil casado, teléfono de contacto 3764-715227, hijo de Torres Isabelino (V), domiciliado A. Jauretche y Calle 28 de esta ciudad de Posadas, y de Miguela Beatriz Aquino (V) Ama de Casa, domiciliada con mi padre, de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución, de fecha 24 de 11 del año 2.022. "EXPTE. N° 90221/2.020 - TORRES MIGUEL ÁNGEL S/ AMENAZAS" Posadas Misiones, 24 de Noviembre del 2.022.- AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) DECRETAR LA REBELDÍA y en consecuencia ORDENAR LA INMEDIATA DETENCIÓN del causante TORRES MIGUEL ÁNGEL, DNI: 24.985.627, oficiándose a Jefatura de Policía para su inserción en el Orden del Día Policial y, habido que fuera, puesto a disposición de este Juzgado y causa, debiendo remitir una copia para su correspondiente agregación en autos. 2) LÍBRESE oficio al Director de Migraciones, delegación Posadas, a fin de hacerle saber que se ha ordenado la DETENCIÓN del imputado TORRES MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. 24.985.627 y a efectos que quiera tener a bien por donde corresponda facilitar la misma, dando aviso a la fuerza pública que co-actue con la Dirección a su digno cargo en el acceso Internacional en que esta se haga presente y en el momento oportuno, comunicado, debiendo ser informado que la misma obedece al delito de AMENAZAS por lo que deberá ser puesto inmediatamente a disposición de este Juzgado. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cúrsense las Notificaciones de rigor. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC19535 E15768 V15772

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por ese medio, por el término de 5 días al Sr. BRUNO JONATHAN BLANCO, sobrenombre o apodo: no posee, titular del D.N.I. N° 35.711.606, Domicilio actual en: Ch. 128. Grupo Nº 19. Casa Nº94. Calle 129 de esta Ciudad; hijo de Virgilia Emilia Acosta (v) de ocupación ama de casa y de Juan Ricardo Blanco (v) albañil, nacido en Posadas, Misiones, el día 25/08/1.991, 26 años de edad, lo resuelto en las presentes actuaciones mediante resolución Nº /2.022. de fecha 22 de Noviembre del año 2.022. Posadas Misiones, 22 de Noviembre de 2.022. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO.-... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en el presente Expediente Nº 14460/2.018 caratulado BLANCO BRUNO JONATHAN S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA C/D , por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3º y Art. 62 Inc. 2º del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de BRUNO JONATHAN

BLANCO(Arts. 338, 339, 340 Inc. “d” y ccdtes. del C.P.P), cuyos demás datos de filiación obran en autos, en orden al delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (artículo 162 en función del Art. 44 del C.P.A.). 2) DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA y detención de BRUNO JONATHAN - BLANCO obrante a fs.75 y vta., debiendo comunicar al Departamento Judiciales de la Policía y al Registro Nacional de Reincidencia Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC19536 E15768 V15772

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. HILARIO DE OLIVERA y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1199 de fecha 17 de octubre de 2.022 (fs.74), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVOCASE la Disposición N° 550 de Fecha 12 de Mayo del año 1.989 (fs. 8) y la Disposición N° 2305 de Fecha 24 de Mayo del año 1.995 (fs.16) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 376 (fs.9) y el CONVENIO Ley 2935/92 y 2941/92 (fs.20), otorgado a favor de el/la Sr. HILARIO DE OLIVERA, L.E. N° 7.548.064, por el inmueble denominado como: Lote “U” – Remanente Fracción 1– Campos de Roca (Ex Resper) - Misiones, con una superficie aprox. de 25 has. 11as. 42753cas., con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiera). ARTÍCULO2°.-NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87 de la Ley 1 N° 89 (Antes Ley 2970). ARTÍCULO 3°.- de forma.- EXPEDIENTE N° 760-D/1989 – Reg. DGTyC. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC19537 E15768 V15770

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. MARÍA GÓMEZ y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1281 de fecha 01 de Noviembre del año 2.022 (fs.31), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Resolución N° 839 de Fecha 18 de Marzo del año 1.943 (fs. 5) y DEJASE SIN EFECTO la Autorización en Referencia N° 656/1943 (fs. 6), otorgada a favor de el/la Sra. MARÍA GÓMEZ, por el inmueble denominado como: Lote 176 - Sección VI - Colonia Yerbal Viejo - Misiones, con una superficie de 25 has. 85as. 67,67cas., con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiera). ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87 de la Ley I N° 89 (Antes Ley 2970). ARTÍCULO 3°.- de forma.- EXPEDIENTE N° 160.764/1942 - Reg. MAN. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC19538 E15768 V15770

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. FRANCISCO LENTINI y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1357 de fecha 08 de Noviembre del año 2.022 (fs.55), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°, REVÓCASE la Concesión en Venta por Decreto de Fecha 16 de Febrero del año 1.923, y DEJASE SIN EFECTO el Titulo Provisorio N° 9057, otorgado a favor de el/la Sr. FRANCISCO LENTINI, por los inmuebles denominados como: Solares “B”, “C”, “D” y “E”- Manzana 162 - Pueblo Santa Ana - Misiones, con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiera). ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87 de la Ley I N° 89 (Antes Ley 2970). ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 160.764/1942 - Reg. MAN. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC19539 E15768 V15770

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. REGINALDO BATISTA y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1270 de fecha 31 de Octubre del año 2.022 (fs.95), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 4°.- REVÓCASE la Disposición N° 29 de fecha 14 de Febrero del año 2.001 (fs.47) y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural N° 10.337 sin formalizar (fs.49), otorgado a favor de el/la Sr. Reginaldo BATISTA, D.N.I. N° M 7.542.317, por el inmueble denominado como: Lote 97-bis - Colonia San Ignacio - Misiones, con una superficie de 2 has. 85as. 67,67cas., Plano de Mensura N° 1.267 D.G.C. ARTÍCULO 2|.-NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87 de la Ley I N° 89 (Antes Ley 2970). ARTÍCULO 3°.- de forma.- EXPEDIENTE N° 158.915-1943 - Reg. MAN. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC19540 E15768 V15770

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. ANDRÉS DOLDAK y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1180 de fecha 20 de Noviembre del año 2.020 (fs. 74), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 683 de Fecha 27 de Julio del año 1.984 (fs. 96) y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural N° 1655 (fs. 99), otorgado a favor de el/la Sr. ANDRÉS DOLDAK, L.E. N° 7.552.336, por los inmuebles denominados como: Lote 162 y Lote 164 - Sección II - Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones,

con una superficie aprox. de 50 has. 00as. 00cas., Plano N° 4.812 D.G.C., con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiera). ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87 de la Ley I N° 89 (Antes Ley 2970). ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 7220-74-D/1.988 - Reg. DGTyC. Firmado por el Dr. Dante Rodrigo Diello. Director. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC19541 E15768 V15770

EDICTO: NOTIFÍQUESE a el/la Sr. GODOFRIDO RAMÓN y/o sus herederos que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo, Legal N° 1.080 de Fecha 27 de Septiembre del año 2.022 (Fs. 150), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 2.374 de Fecha 27 de Agosto del año 1.999 (Fs. 101 y Fs. 102); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1322 (Fs. 103), otorgado a favor de el/la Sr. GODOFRIDO RAMÓN, D.N.I. N° 11.813.314, por el inmueble denominado como: Lote 40-A - Sección V - Colonia Manuel Belgrano - Misiones, con una superficie total de 58 has. 72as. 62cas., Plano de Mensura N° 33.136 D.G.C. ARTÍCULO 2°. - NOTIFÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° I 89 - (Antes Ley N° 2970/92). ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 7220-1862-1986 Reg. DGTyC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC19542 E15768 V15770

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2345/22 "EXPEDIENTE N° 3376-H/2.022 HIGINIO ADOLFO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC. 0 - MZ. F - LOTE 18 - MBK. 18 - B° LOCALIDAD: 42 VIV. SAN PEDRO BIRF II- SAN PEDRO".- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo, por medio del cual se adjudicó al Sr. HIGINO ADOLFO D.N.I. N° 7.641.797, la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: MANZ.: B, LOTE: 12, MONOB.: 12, DEPTO.: 12 - B° LOCALIDAD: 230 VIV. PTO. ESPERANZA II - PUERTO ESPERANZA.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (324 -56), perteneciente al Sr. HIGINIO ADOLFO D.N.I. N° 7.641.797, el cambio en la Situación Habitacional, de "I" (irregularidad) a "L"(revocado).- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP118622 A Pagar $3.060,00 E15768 V15770

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2390/22 "EXPEDIENTE N° 11304-W/2.010 WRUBEL ERNESTO MIGUEL-IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - SEC. 17 - MZ. 260 - PARC. 021 - CALLE 131 - CASA N° 8887 -B° 80 VIV. - 1° ETAPA - CAT. A - EMPRESA MERCADO – POSADAS – MISIONES - II CUERPO".- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución Registro Directorio N° 521/09 Registro Directorio IPRODHA, de fecha 31/03/2.009 mediante la cual se adjudicó al Sr. WRUBEL ERNESTO MIGUEL D.N.I. N° 16.059.843, la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC.: 17 - MANZ.: 0260 - LOTE.: 0021 Nomenclatura Catastral: SECC.: 017 - MANZ.: 0260 - PARC. 0021 NRO. CALLE: 131 - FINCA 8887 - PART.: 122245 B° LOCALIDAD: 622 80 VIV. 10 ETAPA - CAT. A - PDAS. (MERCADO) - POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por WRUBEL ERNESTO MIGUEL D.N.I. N° 16.059.843, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generada como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP118623 A Pagar $3.240,00 E15768 V15770

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2360/22 "EXPEDIENTE N° 2437-A/2.021 ALVARENGA LUCAS E. IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - B° 203 VIV.- MZ. B - LOTE 12 - MBK. 12 - PUERTO ESPERANZA".- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento legal y/o acto administrativo, por medio del cual se adjudicó al Sr. ALVARENGA LUCAS E. D.N.I. N° 17.374.892, la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: MANZ.: B, LOTE: 12, MONOB.: 12, DEPTO.: 12 B° LOCALIDAD: 203 VIV. PTO. ESPERANZA II PUERTO ESPERANZA.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (213-37), perteneciente al Sr. ALVARENGA LUCAS E. D.N.I. N° 17.374.892. el cambio en la Situación Habitacional, de "I" (irregularidad) a "L" (revocado).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Articulo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a Iniciar las acciones ten-

dientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP118628 A Pagar $3.240,00 E15768 V15770

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. BROUSSE ANTONELLA TATIANA NOEMI: EXPTE. N° 07382-B-2.022 - REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADM. SECC. 27 - MZ. 0533 - LOTE 0028 - NOM. CATASTRAL SECC. 027 – MZ. 0533 – PARC. 0028 - CALLE PALMERA - FINCA 5137 - B° 4998 - 44 VIV. SUST. – POSADAS V - POSADAS.-

2. CHÁVEZ JOSÉ MIGUEL: EXPTE. N° 07430-C-2.022 - REG. I.PRO.D.HA IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITACIONAL DENOM. ADM. SECC. 4 - MANZ. 0050 - LOTE 90 - NOMENC. CATASTRAL: SECC. 004 - MANZ. 0050 - PARC. 0009 - CALLE TALA - N° CALLE 245 - FINCA 2937 - PART. 141626 - UN. FUNC. 000000 - N° LOC. PLANO 3208/3805 - CONVER. 20 VIV. SOL/10 GARUPÁ - MNES. (20 VIV. RATTI) GARUPÁ.-

3. LÓPEZ CLOTILDE (FALLECIDA) Y/O HEREDEROS: EXPTE. N° 07425-L-2.022 REG. I.PRO.D.HA - IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADM. SECC. 19 - CHACRA 0149 - MONOB. 21 - PISO 02 - DEPTO. C - 3 NOMEN. CATASTRAL SECC. 018 - CHACRA 0149 - PARC. 0005 - EDIF. 00021 - PISO 05 – DEPTO. 000 - C3 – 100 - 804 VIV. CHACRA 149 – PDAS. - POSADAS.-

4. MELGAREJO MARÍA CELINA: EXPTE. N° 07392-M-2.022 - REG. I.PRO.D.HA. S/ SOLICITA REGULARIZAR LA OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA IDENTIF. COMO CHACRA 152 - MZ. C - MONOB. 007 - DEPTO. 007 - B° 182 VIV. CH. 152/153 -111 E - 1° EN. POSADAS.-

5. GRABINSKI ROSANA DEL CARMEN: EXPTE. N° 06890-G-2.022 - REG. I.PRO.D.HA - IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DE LA VIVIENDA IDENTIFICADA COMO: DENOM. ADMIN.: SECC. 006 - MANZ.: 0118 - LOTE 001 - NOMEN. CATAST.: SECC.: 006 - MANZ.: 0118 - PARC.: 001 - PART.: 6726 - UN. FUNC. 00000 - B° LOCALIDAD 200 VIV. SAN VICENTE - 2° E - SAN VICENTE.-

6. DE LIMA GRACIELA: EXPTE. N° 06982-D-2.022 - REG. I.PRO.D.HA IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: K – 28 - LOTE: 0002 - B° LOCALIDAD: 360 LOTES S/ SERV. B° UNIDO – COL. – A. DEL VALLE - SAN VICENTE.-

7. RODRÍGUEZ SALVADOR: EXPTE. N° 06901-R-2.022- REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABIT. DE LA VIVIENDA IDENTIFICADA COMO: DENOMINACIÓN ADMIN.: SECC.: 0 - MANZ.: B - LOTE: 0035 - NOMEN. CATASTRAL: SECC. 0 - MANZ.: B - PARC.: 0035 - UN. FUNC.: 000000 - B° LOCAL. 4499 - 50 MEJ. SAN VICENTE – EMERGENCIA – 2.015 (50 VIV.- VILLALONGA) - SAN.-

8. SIERRA MARLENE: EXPTE. N° 06973- S-2.022 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: A - LOTE: 0009 - NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.: A - PARC.: 0009 - B° LOCALIDAD: 50 MEJ. SAN VICENTE - EMERGENCIA 2.015 (50 VIV.- VILLALONGA).-

9. MÁRQUEZ SERGIO GENARO: EXPTE. N° 06976-M-2.022- REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: A- LOTE: 0008 - NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.: A - PARC.: 0008 - B° LOCALIDAD: 50 MEJ. SAN VICENTE - EMERGENCIA 2.015 (50 VIV. VILLALONGA).-

10. ÁLVEZ ROQUE Y ANTÚNEZ JUANA: EXPTE. N° 06980- A- 2022- REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MZ.: B - LOTE 0017 – NOMENCLATURA CATASTRAL: MZ.: B - PARC.: 0027 - B° LOCALIDAD: 50 MEJ. SAN VICENTE - EMERGENCIA 2.015 - (50 VIV. VILLALONGA).-

11. BALBUENA MARIO ALBERTO Y ABRAHNSSON CARMEN ELIZABETH: EXPTE. N° 06905-B- 2.022- REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: LOTE: 0019 - NOMENCLATURA CATASTRAL: PARC.: 0019 - B° LOCALIDAD: 50 MEJ. - SAN VICENTE - EMERGENCIA 2.015 - (50 VIV. VILLALONGA).-

12. AYALA CRISTIAN RAMON: EXPTE N° 05619-A- 2.022- REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ READJUDICACIÓN DE LA VIVIENDA MZ.: 097 - LOTE 05 - B° LOCALIDAD: 20 VIV. PTO. PIRAY-P.F.C. - PUERTO PIRAY.-

13. FLORES GUSTAVO JOSÉ: EXPTE. N° 06619-F-2.022- REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DE LA VIVIENDA IDENTIFICADA COMO: DENOM. ADMINIST.: SECC.: 5 - MANZ.: 0622 - LOTE 0016 - NOMENCLATURA , CATASTRAL: SECC. 005 - MANZ.: 0622 - PARC.: 0016 - PART.: 30143 - UN. FUNC.: 000000 - B° LOC.

3176/3608 - CONV. 10 VIV. SOL. M/10 - JARDÍN AMÉRICA MISIONES.-
14. GONZÁLEZ NATALIA ANDREA Y KONIG CRISTIAN: EXPTE. N° 05068- 0-2.022- REG. I.PRO.D.HA. – IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADMINISTRATIVA SECC. 0 - CHACRA 000 - MZ.: 0009 - LOTE: 000 - B° LOCALIDAD 10 VIVIENDAS PARA TAREFEROS - MONTECARLO II (M.V.) MONTECARLO.-
15. CORREA OSVALDO RUBÉN: EXPTE. N° 05070-C- 2.022- REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADMINISTRATIVA - SECC: 0 - CHACRA: 000 - MZ.: 0009 - LOTE: 000 - B° LOCALIDAD 10 VIVIENDAS PARA TAREFEROS - MONTECARLO II (M.V.) - MONTECARLO.-
16. MARTÍNEZ FELIPE DONATO: EXPTE. N° 04605-M- 2.022- REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD-S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- LEGAJO 609/7- B° 05 VIV. ECONÓMICAS MONOB. 04 - GRAL. URQUIZA - MISIONES.-
Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP118658 A Pagar $12.600,00 E15768 V15770

EDICTO: Juzgado de Paz a cargo de la Dra. Liliana Analía Ayala, Secretaría Única, sito en Belgrano 481 de Apóstoles CITA por treinta días a herederos y/o acreedores de ELEUTERIO ACUÑA D.N.I. N° 5.707.389 y SARA DETRICH D.N.I. N° 4.182.561 en autos "EXPTE. N° 12604/2.022 – ACUÑA ELEUTERIO Y DETRICH SARA S/ SUCESORIO". Publíquese por un día. Apóstoles, Misiones, 24 de Noviembre de 2.022. Dra. Liliana Analía Ayala. Juez. Alicia Teresa Grabovieski. Secretaria.-

PP118668 $480,00 V15768

EDICTO: Juzgado de Paz Apóstoles, Primera Circunscripción Judicial Misiones, a cargo de la Dra. Liliana Analía Ayala, Secretaría Única sito en Belgrano 481 de Apóstoles CITA por treinta días a herederos y/o acreedores de BONATO FERREYRA L.E. N° 5.635.487 en autos "EXPTE. N° 72696/2.022 – FERREYRA BONATO S/ SUCESORIO". Publíquese por un día. Apóstoles, Misiones, 28 de Noviembre de 2.022. Dra. Liliana Analía Ayala. Juez. Dra. Dalmaroni M. Carla. Secretaria.-

PP118669 $480,00 V15768

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA al Sr. MACIEL SIXTO RICARDO D.N.I. Nº 18.266.694 en los autos caratulados: "EXPEDIENTE Nº 36260/2.022 QUÍMICA ANJO S.A. C/ INSTITUTO DE FOMENTO AGROPECUARIO E INDUSTRIA- IFAI- Y OTROS S/ INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS" para que en el término de cinco (05) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausente. Publíquese edicto en el Boletín Oficial y en un diario local de la Ciudad de Eldorado, Misiones por el término de dos (2) días. Augusto César Lenzken. Secretario.-

PP118671 $1.560,00 E15768 V15769

EDICTO: El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Misiones – Primera Circunscripción Judicial, sito en la calle Av. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 104310/2.021 MÉNDEZ RAMONA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a que comparezcan a estar a derecho por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA MÉNDEZ, D.N.I. 6.349.422. Bajo apercibimiento de Ley, Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 24 de Noviembre de 2.022. Dra. María Emilia Pereira. Secretaria.-

PP118672 $1.800,00 E15768 V15769

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, N° 1 de San Vicente, Secretaría N° 2, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, en autos "EXPTE. N° 102878/2.020 DOMBROVSKI ALMINDO/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de ALMINDO DOMBROVSKI, D.N.I. N° 8.548.591 para que dentro de 30 días se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres (3) días. Fdo. Dr. Juan Ángel Espíndola. Juez. Dra. Andrea Liliana Dieguez. Secretaria.-

PP118673 $1.440,00 E15768 V15770

EDICTO: Juzgado de Paz de la Ciudad de Puerto Esperanza, a cargo de Antonio Kisiel, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Dibarbora María Alejandra, sito en calle San Luis 673, Centro Cívico, Módulo 1, de la Ciudad de Puerto Esperanza, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días, a herederos y acreedores de VILLALBA LINO D.N.I. 92.897.257 en los autos "EXPTE. N° 19632/2.022 VILLALBA LINO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Puerto Esperanza, Mnes., 15 de Septiembre de 2.022. Dra. María Alejandra Dibarbora. Secretaria.-

PP118674 $1.620,00 E15768 V15770

EDICTO: Juzgado de Paz de la Ciudad de Wanda, a cargo de Dabrowski Mónica Raquel Juez Subrogarte, Secretaría a cargo de la Dra. Radke Yngrid, sito en calle Los Pinos 1.429, de la Ciudad de Wanda, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días, a herederos y acreedores de JELEN ESTANISLAO D.N.I. Nº 93.132.397 en los autos "EXPTE. N° 51150/2.022 JELEN ESTANISLAO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Ciudad de Wanda, Mnes., 16 de Noviembre de 2.022. Dra. Radke Yngrid. Secretaria.-

PP118675 $1.620,00 E15768 V15770

EDICTO. Juz. de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Lab. de Fam. y V. Fam., a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, sito en calle Belgrano N° 520, de Apóstoles, CITA a herederos y/o acreedores del causante BOILINI JUAN CARLOS D.N.I. Nº 20.936.610, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de 30 días y bajo apercibimiento de Ley, en "EXPTE. N°120052/2.022 - BOILINI JUAN CARLOS S/ SUCESORIO". Publíquese por (1) un día en el Diario del lugar y en el Boletín Oficial. Apóstoles, Misiones, 29 de Noviembre de 2.022. Dra. María Itatí Brizuela. Secretaria.-

PP118677 $600,00 V15768

EDICTO: Juzgado de la Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2, 2ª Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Buenos Aires 198 Esq. San Martín de la Ciudad de Oberá CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de VILLANUEVA PEDRO CELESTINO D.N.I. N° 8.542.069 para que en el término de 30 días se presenten a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 69.905/18 - YAKUBOSKI CATALINA BEATRIZ Y VILLANUEVA PEDRO CELESTINO S/ SUCESIÓN". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial, y diarios "El Territorio", "Primera Edición" y/o "Noticias de la Calle". Oberá, Misiones, 13 de Octubre de 2.022. Dra. Marcia Janette Yost. Secretaria.-

PP118678 $600,00 V15768

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1.735, planta baja, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de PÍRIZ TOMÁS D.N.I. 8.547.320, "EXPEDIENTE N° 105975/2.022, PÍRIZ TOMÁS S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, Noviembre de 2.022. Dra Cintia Daiana Braetz. Secretaria.

PP118679 $420,00 V15768

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 98540/2.022 CAMPO ELVIO JOSÉ S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de CAMPO ELVIO JOSÉ D.N.I. N° 5.269.547 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 7 de Noviembre de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP118680 $1.620,00 E15768 V15770

EDICTO: El Juzgado de Paz de Jardín América, de la IV Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, sito en Av. Iguazú N° 458 de la Ciudad de Jardín América, Misiones, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores del causante Sr. JUAN MADERNER, D.N.I. 13.390.139, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días en "EXPTE. N° 15032/2.021 - MADERNER JUAN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en diario local. Jardín América, Misiones, 19 de Octubre de 2.022. Dra. Cristina Reiser. Juez.-

PP118682 $1.620,00 E15768 V15770

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en San Lorenzo 15, esquina San Martín, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia, Secretaría Dos, a mi cargo, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Sra. DE OLIVERA VALENTINA D.N.I. Nº 4.536.198 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados "EXPTE. Nº 64377/2.022 DE OLIVERA VALENTINA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (01) día. Leandro N. Alem, Misiones, 24 de Noviembre de 2.022. Dra. Serfas Cintia Marlene. Secretaria.-

PP118684 $780,00 V15768

EDICTO: Juzgado de Paz de Leandro N. Alem, Secretaría Nº 2, sito en 25 de Mayo Nº 133 de L. N. Alem, Misiones, en autos "EXPTE. N° 44962/2.021 FERREYRA LEANDRO E HIDALGO ELIDA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA a estar a derecho a herederos y/o acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes: FERREYRA LEANDRO D.N.I. Nº 7.474.724 y ELIDA HIDALGO L.C. Nº 1.151.158. Publíquese Edicto por el término de un (01) días en el Boletín Oficial y en un Diario Local de mayor circulación por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, confor-

me lo normado por los Art. 148, 149 y del C.P.C.C.F. y V.F. y 2.340 del C.C. Leandro N. Alem, Misiones, 27 de Septiembre de 2.022. Dr. Santiago Tomás Manso. Juez. Dr. Héctor Alejandro Distelberg. Secretario.-

PP118685 $780,00 V15768

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

MARTA AGUSTINA MOULS

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Laboral N° 1, a cargo del Dr. Manuel Ángel Silva Dico, Secretaría Única, hace saber por 1 día en "EXPTE. N°184/04 BIS 11/07 - RODÑISKI JORGE DANIEL - C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHACRA 148 S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA (en autos: EXPTE. N° 184/04 RODÑISKI JORGE DANIEL C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHACRA 148 S/ LABORAL) que la martillera Marta Agustina Mouls Matrícula N° 126 CUIT 20-06685039-6 REMATARÁ el día 16 de Diciembre de 2.022 a las 11:00 hs., en el playón del Juzgado, sito en calle Bolívar N° 1.745 planta baja, los derechos y acciones del inmueble identificado como: Matrícula N° 39054/15. Dpto. Capital (04) Municipio 59. Sección 19, Chacra 148, Manzana 0000, Parcela 07, Subparcela 15, el que saldrá a la venta sin base Al Contado y Mejor Postor. Seña 20% Comisión 10%, Al Contado y Mejor Postor. Abonado en el acto del remate. Ocupación: cerrado y aparente estado de abandono. Deudas: Ver expediente. Todo a cargo del comprador al igual que Impuesto al Sello. Consultas 25 de Mayo N° 1.721. Tel. 03764-622914. Posadas, Misiones, 01 de Diciembre de 2.022. Fdo. Dra. Valeria Sladek. Secretaría.-

SC19546 V15768

CONVOCATORIAS

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VICTORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

El Club Social y Deportivo Victoria, personería jurídica A-12, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre del cte. año a las 20 hs. en nuestra sede social sito en Defensa 100 de la Ciudad de Puerto Rico, para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2) Elección de una comisión escrutadora compuesta por tres asociados.
3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y Notas Complementarias, Informe del Revisor de Cuentas, Informe del Auditor y destino del resultado del ejercicio correspondiente al séptimo ejercicio económico, cenado el 31 de Agosto de 2.022.

La Asamblea se realizará válidamente sea cual fueren los socios concurrentes media hora después de la hora fijada, según lo establecido en el Art. 38 título VII del Estatuto vigente.

MARCOS PAOLO ROBOTTI. Presidente.
MARGARITA HAHN. Secretaria.-

PP118642 $2.040,00 E15767 V15768

ASOCIACIÓN SALUD MISIONES

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Salud Misiones, Personerías Jurídica A-2440, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 del mes de Diciembre del año 2.022, a las 12,00 horas en su sede social sita en calle Tucumán N° 2.131 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

• Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente.
• Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
•Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 19 comprendido entre el 01 de Agosto de 2.021 y el 31 de Julio de 2.022, La Comisión Directiva.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08:00 horas a 12:00 horas, el padrón de los asociados con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. Art. 32 del Estatuto: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de fijada en la convocatoria si antes no hubiese reunido la mayoría absoluta de socios con derecho a voto. Sera presidida por el Presidente de la entidad, o en su defecto por quien la asamblea designe a pluralidad de votos emitidos, teniendo este derecho a voto únicamente en caso de empate.

DUARTE FRANCONI VÍCTOR ANÍBAL. Presidente.-

PP118644 $3.360,00 E15767 V15768

ASOCIACIÓN CIVIL POR
UN ANDRESITO MEJOR
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil "Por un Andresito Mejor", P.J A-2692, CONVOCA a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria el día 19 de Diciembre de 2.022 a las 18 hs., en el domicilio: Lote X-4, de su propiedad, Comandante Andresito, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección de 2 (dos) socios para suscribir el libro de Actas conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2.- Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Órganos de Fiscalización por vencimiento de mandato.

RAMÓN ANTONIO BALGUENET. Presidente.-

PP118647 $600,00 E15767 V15768

ASOCIACIÓN CIVIL COMPROMISO POPULAR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Compromiso Popular, Personería Jurídica A-4964, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 del mes de Diciembre del año 2.022, a las 17:00 horas en la sede de la Asociación, calle N° 154, N° 3.489, B° San Marcos, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al ejercicio finalizado el 10/07/2.021 y 10/07/2.022.
3) Renovación, cambio o continuidad de la Comisión Directiva.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 09:00 a 12:30, el padrón de los socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.

DA SILVA ANTONIO R. Presidente.-

PP118649 $900,00 E15767 V15768

ASOCIACIÓN CIVIL
NUESTRA SEÑORA MARÍA ROSA MÍSTICA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Nuestra Señora María Rosa Mística, Personería Jurídica A-4210, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 del mes de Diciembre del año 2.022, a las 18,00 horas, sito en el domicilio: Avenida Zapiola N° 2.310, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1)- Elección de Dos (2) socios presentes, para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2)- Se trate y apruebe los ejercicios económicos, que oportunamente no se han informado en tiempo y forma a Persona Jurídica y que son los siguientes ejercicios económicos cerrados: 01/01 al 31/12/2.014; 01/01 al 31/12/2.015; 01/01 al 31/12/.016; 01/01 al 31/12/2.017; 01/01 al 31/12/2.018; 01/01 al 31/12/2.019; 01/01 al 31/12/2.020 y 01/01 al 31/12/2.021.
3)- Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directivas y Órgano de Fiscalización, por vencimiento de mandatos.

Se deja Constancia que se encuentra a disposición de los asociados, en la sede de la entidad y en los horarios de 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, el Padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.

DANYLUK R. JAVIER. Presidente.
PLETSCH MARTA INES. Pro Tesorera.-

PP118656 $1.380,00 E15767 V15768

ASOCIACIÓN MADERERA, ASERRADEROS Y AFINES DEL ALTO PARANÁ
(AMAYADAP)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Maderera, Aserraderos y Afines del Alto Paraná (AMAYADAP), Personería Jurídica Nº A-1345, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de Diciembre de 2.022 a partir de las 19:00 horas en la Sede de AMAYADAP, sito en Malvinas Nº 2.063 de la Cuidad de Eldorado, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección de 2 (dos) Asambleístas para conformar la Comisión Escrutadora de Votos.
2.- Elección de 2 (dos) Asambleístas para que aprueben y firmen el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Síndico, del Ejercicio Económico Nº 33, iniciado el 01-10-2.021 y finalizado el 30-09-2.022.
4.- Elección de 5 (cinco) Miembros Titulares, por vencimiento de mandato de los Sres: Ing. Abel Gauto Fechner, Sr. Luis M. Hahn, Sr. Fabian Toller, Ing. Paulo Mattes y

Lic. Andrés Weidenbacher.
5.- Elección de 5 (cinco) Miembros Suplentes, por vencimiento de mandatos de los Sres: Ing. Rafael Scherer, Sr. Aníbal Toniolo, Ing. Enrique Bongers, Sr. Michel Siellez y Ing. Gabriel Marangoni.
6.- Elección de 2 (dos) Revisores de Cuenta Titulares por vencimiento de mandato de los Sres: Ing. Oscar Gielhard y por renuncia del Sr. Stefan Siellez.
7.- Elección de 1 Revisor de Cuenta Suplente para ocupar vacante por renuncia.
NOTA: La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de Socios concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los Socios con derecho a voto. Art. Nº 34 del Estatuto Social.
ING. ABEL GAUTO FECHNER. Presidente.
SR. ERIC STIG. Secretario.-

PP118664 $3.360,00 E15767 V15768

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CLUB DE ABUELOS EVA PERÓN

ASAMBLEA ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados Club de Abuelos Eva Perón CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 22/12/2.022 a las 9:00 hs. Acto que se celebrará en la sede de la asociación sito en el B° 44 Viv. casa 25 MZ. 55 Itaembé Mini, de la Ciudad de Posadas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario.
2) Lectura y aprobación del acta anterior.
3) Consideración y aprobación de la memoria anual balance general de recursos, y gastos, informe de la revisora de cuentas del ejercicio del del 30/7/2.021 al 30/6/2.022.
4) Transcurrida media hora fijada para la reunión se da por válida con los presentes la asamblea.
VICENTE R. BERTOLOTTI. Presidente.-

PP118683 $780,00 E15767 V15768

ASOCIACIÓN DE ARTESANOS MANOS SABIAS DE APÓSTOLES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación de Artesanos Manos Sabias de Apóstoles P.J. A-4608 CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre del año 2.022, a las 19 hs, en el espacio de artesanos, detrás de Casa del Mate, de la Ciudad de Apóstoles, Provincia Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de balance e informe de revisor de cuenta correspondiente al ejercicio finalizado en fecha 30 de Diciembre 2.021.
3) Renovación de la totalidad de los miembros de comisión directiva y órgano de fiscalización por vencimiento de mandato.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 16:30 hs. a 20 hs. el padrón de socios con derecho a votos y toda la documentación que va a ser tratado en la misma.
ANDREA GONZÁLEZ. Secretaria.-

PP118662 $2.280,00 E15768 V15769

ASOCIACIÓN CIVIL CREER Y CREAR

ASAMBLEA ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Comisión Directiva de la Asociación Civil Creer y Crear, CONVOCA a sus socios a Asamblea Ordinaria a Celebrarse el día 26/12/2.022, a las 19 hs. en la sede social de la entidad sito en calle Bolívar N° 1.418, para el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para que, juntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, balance e Informe del Revisor de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-2.021.
Se le comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva N 154 se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, lo que podrán ser requeridos de 8:00 hs s 12:00 hs, de lunes a viernes. Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes (artículo 44 del Estatuto social).
EUGENIA ELIANA IGINIO. Presidente.-

PP118663 $1.920,00 E15768 V15769

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUERTO LIBERTAD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Puerto Libertad, Personería Jurídica A-1637 CONVOCA a los Socios

a la Asamblea General Ordinaria, el día 28 de diciembre de 2022, a las 19 horas, en Hipólito Irigoyen y Malvinas Argentinas, de la Localidad de Puerto Libertad, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2) Lectura y consideración del Acta anterior.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, e Informe del Auditor, por el Ejercicio Nº 29, finalizado el 30 de Septiembre de 2.022.
4) Elección de Socios para integrar la Comisión Directiva; Presidente, Vicepresidente, Secretario, Protesorero, 1º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, y tres (3) Vocales Suplentes, por vencimiento de mandatos de: ISMAEL MEDINA, RUBÉN SAUCEDO, MIGUEL ÁNGEL GARCETE, RAMIRO VARGAS, ROBERTO GARCÍA, CLEMENTINA AQUINO, ISABELINO SILVA, VERÓNICA BRÍTEZ, y LEONCIO GIMÉNEZ.
5) Poner a consideración de la Asamblea, la actualización del monto y forma de cobro de la cuota societaria.
Se comunica que la documentación aprobada en actas de Comisión Directiva y el Padrón de Socios, se encuentran a disposición de los mismos en la Sede Social, y pueden ser requeridos de lunes a viernes, de 08 a 11 horas. Pasada 1/2 hora de la fijada, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de socios presentes, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.
ISMAEL MEDINA. Presidente.-

PP118665 $1.620,00 E15768 V15769

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB NÁUTICO VAIRUZÚ

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Club Náutico Vairuzú, Personería Jurídica A-3.337, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 del mes de Diciembre del año 2.022 a las 20 horas en la sede social sito en Avenida Centenario N° 3.090, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del llamado fuera de término.
2) Designación de dos socios para firmar el acta.
3) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
4) Consideración del Inventario de Regularización confeccionado al 31/10/2.022.
5) Elección, a realizarse en el mismo acto de la Asamblea, para el recambio de las autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.
6) Actualización cuota societaria.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de a 9 a 20 hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda documentación a ser tratada en la misma.
ALBERTO MELGAREJO. Tesorero.-

PP118667 $1.920,00 E15768 V15769

ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS TABACALEROS INDEPENDIENTES DE MISIONES - ACTIM

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación de Campesinos Tabacaleros Independientes de Misiones (ACTIM), Personería Jurídica A-3953, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 2.022, a las 9 horas en el salón de la Asociación Cultural Argentino Ucrania de San Vicente, sito en calle Carrillo S/N de la Ciudad de San Vicente, Misiones, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera del término del Estatuto.
2) Lectura y consideración del acta anterior.
3) Elección de (2) dos Asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4) Elección de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por 3 socios.
5) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables al 31/07/2.022, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría.
6) Consideración de la cuota social.
7) Elección de un Vicepresidente, por el período de dos (2) años, por vencimiento de mandato de Dos Santos Normelia, quien no puede ser reelecta; elección de un Prosecretario, por el período de dos (2) años, por vencimiento de mandato de Vinter Marcelo, quien no puede ser reelecto; elección de un Tesorero, por el período de dos (2) años, por vencimiento de mandato de Gnatiuk Basilio, quien no puede ser reelecto; elección de un Vocal Titular Segundo, por el período de dos (2) años, por vencimiento de mandato de Márquez Hugo, quien puede ser reelecto; elección de un Revisor de Cuentas Titular, por el período de dos (2) años, por vencimiento de mandato de Gunzer Paola Daniela, quien puede ser reelecta. Elección de un Revisor de Cuentas Suplente por el período de dos (2) años, en reemplazo de Santrovich Ramón, quien puede ser reelecto.
Art. 32 del Estatuto Social: La Asamblea se realizará

válidamente sea cual fuera el número de socios concurrentes transcurrida media hora después de la hora fijada en la convocatoria, sin que antes se lograra la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.
LACERDA OMAR. Presidente.-

PP118670 $2.880,00 E15768 V15770

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONALES JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia de Misiones, COMUNICA que ha dispuesto la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de regularización de Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados Unidos de San Vicente, Misiones, Personería Jurídica A-1807, para el día 23 de Diciembre de 2.022 a las 10:00 hs. en Ruta 14, Km 1.261, Barrio Progreso, para tratar los siguiente puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
2) Exposición de la situación actual de la Asociación, Memoria Descriptiva e Inventario de bienes.
3) Consideración de la continuidad y regularización de la asociación o su disolución y liquidación.
4) Para caso que se decida la continuidad, elección de una Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Aprobación de memoria inventario de bienes. Y en caso de resolver la disolución, elección de dos socios liquidadores.
Dr. HÉCTOR JULIO FRANCO. Director General.-

PP118681 $1.920,00 E15768 V15769

CENTRO DE EX SOLDADOS COMBATIENTES EN MALVINAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES SOLDADO ALFREDO GREGORIO

ASAMBLEA ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Centro de ex Soldados Combatientes en Malvinas de la Provincia de Misiones “Soldado Alfredo Gregorio” Personería Jurídica A-1044 CONVOCA a Asamblea Ordinaria el día 16/12/2.022 a las 8.30 hs. en su sede de Av. Lavalle y Japón para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Tratamiento y Aprobación de Memoria y Estados Contables de los ejercicios finalizados el 30/09/2.020, 30/09/2.021 y 30/09/2.022.
2- Elección de Autoridades por vencimiento de mandato.
3- Incremento del Valor de la Cuota Societaria.
EVELIO RAMÓN CASTELNOVO. Presidente.-

PP118686 $960,00 E15768 V15769

SAN FRANCISCO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los señores accionistas de San Francisco S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de Diciembre, a las 10 horas en primera convocatoria, en Córdoba 1.393, edificio San Francisco - Planta baja, de Posadas Misiones, y para las 11 horas del mismo día y el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.
2. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 - Inc.- de la ley 19.550. Correspondiente al ejercicio económico N° 47, finalizado el 31 de Mayo de 2.021.- y de distribución de excedentes del ejercicio.
3. Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos.
Se tendrá en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238, 239 y 243 de la ley 19.550. Posadas Misiones, 30 de Noviembre de 2.022.-
Dr. CARLOS INSAURRALDE. Director.-

PP118687 $1.920,00 E15768 V15769

CLUB DE EMPLEADOS DE DEFENSA CIVIL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La entidad “CLUB DE EMPLEADOS DE DEFENSA CIVIL”, Personería Jurídica A-4647, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 del mes de Diciembre del año 2.022, a las 10:00 horas en el lugar sito en calle Colón Nº 1.628 quinto piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
2.- Tratamiento y aprobación de la memoria, balance - declaración jurada e informe de revisores de cuenta correspondiente al ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.018, 31/12/2.019, 31/12/2.020 y 31/12/2.021.
3.- Renovación de la totalidad de los miembros de comisión directiva y órgano de fiscalización por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08:00 hs. a 18:00 hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.
JUAN ERNESTO TABARES. Presidente.-

PP118691 $2.280,00 E15768 V15769

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA FAMILIAR

SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA FAMILIAR

LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2.022.
OBJETO: S/ Compra de Verduras.
INFORME Y RETIRO DE PLIEGOS: Departamento de Suministros de la Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar, sito en calle Queirel N° 2.736, entre Morcillo y Gómez Portiño, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 12:30 hs. Teléfono 0376-4438479, Posadas, Misiones.
PLIEGOS: Sin cargo.
MONTO TOTAL: $ 4.374.900,00
APERTURA DE SOBRES: El día 14/12/2.022 a las 10:00 hs. en el lugar antes indicado.
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Departamento de Suministros de la Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar, sito en calle Queirel N° 2.736, entre Morcillo y Gómez Portiño, hasta el 14/12/2.022 a las 9:59 hs.

SC19532 E15766 V15768

PROVINCIA DE MISIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/2.022.
OBJETO: "Adquisición de un Sistema de Calefacción de Alta Eficiencia de Piscina con un Sistema de Alimentación Solar Fotovoltaico".
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 12.600.000,00 (PESOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100).
VALOR DEL PLIEGO: Sin cargo.
APERTURA DE SOBRES: El día 19 de Diciembre de 2.022 a las 10:00 hs., en el Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar, sito en calle Queirel Nº 2.736, Posadas, Misiones.
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta el día 19 de Diciembre de 2.022 a las 09:59 hs., en el lugar antes indicado.
INFORME Y RETIRO DE PLIEGOS: En el Departamento de Suministro del Servicio Administrativo mencionado, de Lunes a Viernes de 7:30 a 12:30 hs., Tel. 376-4438479.-

SC19544 E15767 V15769

AUDIENCIAS PÚBLICAS

PROVINCIA DE MISIONES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE PUERTO ESPERANZA

AUDIENCIA PÚBLICA

CONVOCA a Audiencia Pública a los vecinos de la Ciudad de Puerto Esperanza, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 191 de la Carta Orgánica Municipal y el procedimiento establecido en la Ordenanza N° 47/2.019, observando los siguientes parámetros:
1) AGENDA: Proyecto de Ordenanza Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio Fiscal 2.023.
2) AUTORIDAD CONVOCANTE: Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Puerto Esperanza.
3) OBJETO: Expresar opinión respecto al Proyecto de Ordenanza de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio Fiscal 2.023, Expediente N° HP029/2.022 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Legislación del H.C.D.
4) LUGAR, FECHA Y HORA: Sala de Sesiones de este H.C.D, sito en Calle San Luis 673 (Centro Cívico) de Puerto Esperanza, el día Miércoles 14 de Diciembre de 2.022, a las 20:30 horas.
5) ORGANISMO DE IMPLEMENTACIÓN: Secretaría del Honorable Concejo Deliberante, sito Calle San Luis 673 (Centro Cívico) de Puerto Esperanza, Teléfono (03757) 480624.
6) LUGAR Y PLAZO PARA INSCRIPCIÓN: En la Mesa de Entradas del Honorable Concejo Deliberante, en horario de 7:00 a 12:00 hs., y/o a través de la ficha de inscripción online desde el 30 de Noviembre de 2.022 y hasta el 13 de Diciembre de 2.022, inclusive.
7) AUTORIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: El Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sr. Fabio Oscar Montero.
8) Deben estar presentes en la Audiencia Pública al menos tres Concejales que integran la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Legislación encargada de emitir el despacho correspondiente (Artículo 12 Ordenanza 47/2.019).

PP118708 A Pagar $8.100,00 E15768 V15772

PROVINCIA DE MISIONES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE PUERTO ESPERANZA

AUDIENCIA PÚBLICA

CONVOCA a Audiencia Pública a los vecinos de la Ciudad de Puerto Esperanza, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 191 de la Carta Orgánica Municipal y el procedimiento establecido en la Ordenanza N° 47/2.019, observando los siguientes parámetros:

1) AGENDA: Proyecto de Ordenanza General Impositiva Año 2.023.

2) AUTORIDAD CONVOCANTE: Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Puerto Esperanza.

3) OBJETO: Expresar opinión respecto al Proyecto de Ordenanza General Impositiva Año 2.023, Expediente HP028/2.022 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Legislación del H.C.D.

4) LUGAR, FECHA Y HORA: Sala de Sesiones de este H.C.D, sito en Calle San Luis 673 (Centro Cívico) de Puerto Esperanza, el día Miércoles 14 de Diciembre de 2.022, a las 19:00 horas.

5) ORGANISMO DE IMPLEMENTACIÓN: Secretaría del Honorable Concejo Deliberante, sito Calle San Luis 673 (Centro Cívico) de Puerto Esperanza, Teléfono (03757) 480624.-

6) LUGAR Y PLAZO PARA INSCRIPCIÓN: En la Mesa de Entradas del Honorable Concejo Deliberante, en horario de 7:00 a 12:00 hs., y/o a través de la ficha de inscripción online desde el 30 de Noviembre de 2.022 y hasta el 13 de Diciembre de 2.022 inclusive.

7) AUTORIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: El Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sr. Fabio Oscar Montero.

8) Deben estar presentes en la Audiencia Pública al menos tres Concejales que integran la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Legislación encargada de emitir el despacho correspondiente (Artículo 12 Ordenanza 47/2.019).-

PP118709 A Pagar $7.800,00 E15768 V15772